

JUNTA ELECTORAL
ELECCIONES PERIODO 2025-2029

ACTA N° 10

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 17:00 HS del día 2 de septiembre de 2025, se reúne la cra. Esther Débora Levy en carácter de suplente, la cra Mariela Fernandez, cro. Victor Javier Gaona y el cro Fabian Alejandro Jaime Garcia en carácter de titular de la Junta Electoral. Los apoderados de la lista VERDE – FRENTE DE UNIDAD DOCENTE – 23 DE ABRIL, Cra. María Susana Jazmín Liwsky DNI: 26.049.835, Cro. Santiago Daniel Montiel DNI: 30.435.473 y Cro. Pablo Alejandro Di Salvatore DNI: 24.564.503, domicilio constituido en la Camino General Belgrano 5820, Florencio Varela, Buenos Aires. Presentarán ante esta Junta Electoral la siguiente documentación: NÓMINA DE CANDIDATOS: Conformada por veintidós (22) candidatos y candidatas a cubrir todos los cargos para la renovación de Mesa Ejecutiva, quienes han ratificado sus firmas con la pertinente certificación y consiguiente aceptación de sus candidaturas, cuyo análisis revela que efectivamente reúnen los requisitos legales y estatutarios exigibles para su válida postulación; Presentó Nómima de Afiliados Propiciantes de esas Candidaturas que representó un porcentaje que supera el mínimo legal y estatutario estipulado del uno por ciento (1%).

Que reúnen las condiciones estatutarias respectivas, quienes han ratificado sus firmas con la pertinente certificación y programa de acción para el periodo 2025/2029.....

III.- En consecuencia, cabe dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

- 1) Lista VERDE: Admitir como propiciantes a los avales válidos cuya afiliación ha sido constatada conforme los padrones de afiliados de cada una de las Asociaciones de Base sindicales a la cual pertenecen, representando un porcentaje que supera el mínimo legal y estatutariamente estipulado del uno por ciento (1%).
- 2) En consecuencia, en virtud de las consideraciones procedentes y en tanto no se advierten Impedimentos en quienes son postulados como candidatos, corresponde proceder a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, conforme art. 45 del Estatuto Social.

(Pasco 255, piso 3º, CABA) en el horario de funcionamiento de la Junta Electoral (de 13 a 17 hs), por el plazo de 48 hs.

4) Notifíquese: Con entrega de copia de la presente acta, a "LISTA VERDE" por intermedio de su apoderado.-

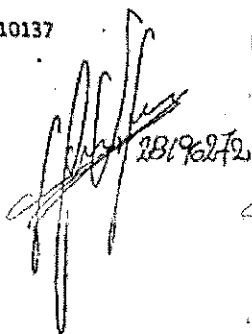
Siendo las 19:10 HS del día 2 de septiembre de 2025, se cierra el acta respectiva y no existiendo otros temas para tratar se da por finalizada la Reunión de Junta Electoral, firmando los presentes previa lectura y ratificación.



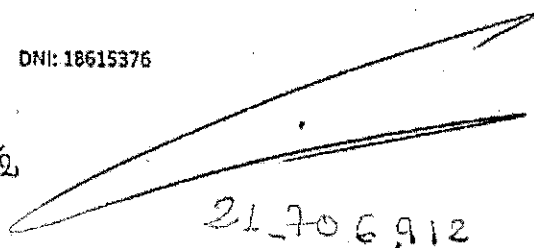
DNI: 24110137



DNI: 18615376



28/9/2025



21-706912

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner